



Vinculación al Depósito Central de Valores (DCV) y al Sistema de Compensación y Liquidación de Valores

Carta de solicitud de vinculación al DCV Carta de solicitud de vinculación al Sistema Compensación y Liquidación Valores Contenidos relacionados Trámites del Depósito Central de Valores (DCV) Última modificación Martes, 19 de agosto de 2025

Adjunto encontrará los documentos necesarios para realizar los trámites de vinculación al Depósito Central de Valores (DCV) y al Sistema de Compensación y Liquidación de Valores. Se presenta:

- Carta de solicitud de vinculación al DCV
- Carta de solicitud de vinculación al Sistema Compensación y Liquidación Valores